

Se han firmado convenios con las seis universidades públicas para la impartición de títulos de experto por valor de 471.000 euros

---

## La Comunidad fomenta la igualdad impulsando posgrados en la Universidad en esta materia

- El objetivo es la promoción de la igualdad respecto a la mujer para garantizar su participación libre y eficaz en el desarrollo político, social, económico y cultural

**29 de julio de 2018.-** La Comunidad de Madrid fomenta la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y para ello, desde la Consejería de Políticas Sociales y Familia, se van a firmar seis convenios con otras tantas universidades madrileñas públicas, por importe de 470.944 euros, para la impartición, por primera vez, de títulos de posgrado universitario en materia de igualdad.

Así, se va a firmar un convenio con la Universidad de Alcalá por importe de 80.604,50 euros para el Título de Especialista en agente de igualdad en el mercado laboral; con la Universidad Autónoma de Madrid, por importe de 81.363,00 euros, para el Título de Experto en economías de género: Trabajo, empleo y pensiones; y con la Universidad Complutense de Madrid, por importe de 67.974,00 euros, para el Título de Especialista en la aplicación de la perspectiva de género en las industrias culturales.

Asimismo, se ha firmado un convenio con la Universidad Carlos III para el Título de Especialista en gestión de políticas de igualdad, dotado con 82.582 euros; con la Universidad Politécnica de Madrid, por importe de 76.885 euros, para el Título de Especialista en la aplicación de la perspectiva de género en las industrias culturales; y con la Universidad Rey Juan Carlos para el Título de Especialista en prevención en violencia de género y sexual en el ámbito laboral, con 81.535 euros.

Los convenios están cofinanciados en un 50 % por el Fondo Social Europeo, mientras que por parte de la Consejería de Políticas Sociales y Familia se hará con cargo a la partida 'Acciones contra la violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades'

El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid establece como competencia exclusiva de la Comunidad de Madrid la promoción de la igualdad respecto a la mujer que garantice su participación libre y eficaz en el desarrollo político, social, económico y cultural y dichas funciones corresponden a la Consejería de Políticas Sociales y Familia. En este sentido, la consejera de

Políticas Sociales, Lola Moreno, ha subrayado en varias ocasiones que los datos estadísticos respecto a la igualdad aconsejan a las administraciones seguir desarrollando iniciativas que contribuyan a una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres a través de acciones en el ámbito educativo.

La Comunidad de Madrid es consciente de que la formación requiere de recursos que garanticen la calidad, en especial cuando se trata de una formación superior destinada, entre otros fines, a dotar al mercado de trabajo de especialistas para la aplicación de la perspectiva de género y de ahí la apuesta por las universidades para impartir estos títulos.

## **ESTRATEGIA PARA LA IGUALDAD**

El Gobierno regional aprobó el pasado mes de febrero la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2018-2021 que está dotada con 254 millones de euros y 157 medidas concretas. Las cifras y los datos estadísticos confirman que en los últimos años ha habido importantes mejoras para las mujeres en la Comunidad de Madrid, pero es necesario seguir trabajando para consolidar algunas actuaciones y, en otros casos, complementarlas.

La Comunidad de Madrid considera que las universidades son las entidades que más pueden contribuir a incorporar a la sociedad expertos en igualdad en los ámbitos en los que cada una de ellas es especialista, y de ahí la firma de estos convenios.